

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 6 de junio de 2019.				ORDEN No.: OC/GOES023/2019	
REFERENCIA:		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA MAESTROS EXTRANJEROS QUE IMPARTIRÁN TALLERES DEL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	3	SERVICIO	ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN DOBLE POR 5 NOCHES EN UN HOTEL DE SAN SALVADOR (COSTO POR NOCHE \$ 41.77, INCLUYE DESAYUNO), FECHA DE INGRESO: 10/06/2019, FECHA DE SALIDA: 15/06/2019. PARA 6 PERSONAS	\$208.85	\$ 626.55
2	91100000	54399	1	SERVICIO	ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN TRIPLE POR 5 NOCHES EN UN HOTEL DE SAN SALVADOR (COSTO POR NOCHE \$ 52.21, INCLUYE DESAYUNO), FECHA DE INGRESO: 10/06/2019, FECHA DE SALIDA: 15/06/2019. PARA 3 PERSONAS	\$261.05	\$ 261.05
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$ 887.60	
MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.							
JUSTIFICACIÓN: En el marco del convenio vigente de la Organización MusAid y el Ministerio de Cultura, de fecha 14 de agosto de 2013 y renovado anualmente, se requiere capacitar a los integrantes del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles. Para ello es necesario que las clases sean impartidas por 9 maestros extranjeros, por lo que se requiere contratar los servicios de hospedaje para los profesores en un hotel de la Ciudad de San Salvador.							
FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES							
GARANTIA: N/A				FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.			
LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se realizará en las instalaciones del Hotel Serena, ubicado en la ciudad de San Salvador. Tiempo de Ejecución: del 10 de junio al 15 de junio del 2019.							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) o recibo, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.							
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Sofía Ramos de Vásquez, Técnico, Sistema de Coros y Orquestas Juveniles , del Ministerio de Cultura.							
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).							
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.							
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:							
1° Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al teléfono: 7919-9715 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.							
2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.							
3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.							
DESIGNADO		[Signature]		[Stamp: MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.]		[Stamp: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES SAN ISIDRO, HOTEL SERENA]	
SUMINISTRANTE		[Signature]		[Stamp: MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.]		Vo. Bo. JEFE UACI	



Elsa Noemy Amaya Dominguez
07/6/2019 11:23 am